REPUBLICA DE COLOMBIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE SOCIEDADES
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA Camara de Comercio de Cali

CERTIFICA:

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

CERTIFICA:

Razón social: SERVITRONICS S.A.
S.
Nit.: 800164421-
3
Domicilio principal:
Cali

CERTIFICA:

Matrícula No.: 314075-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 29 de mayo de 1992
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo 2

CERTIFICA:

Dirección del domicilio principal: AV ESTACION # 5B -
27
Municipio: Cali -
Valle
Correo electrónico: contabilidad@servitronic
com
Teléfono comercial 1:
6533555
Teléfono comercial 2:
6533555
Teléfono comercial 3:
3183508524
Página web: www.servitronics.
com

Dirección para notificación judicial: AV ESTACION # 5B -
27
Municipio: Cali -
Valle
Correo electrónico de notificación: contabilidad@servitronics.
com
Teléfono para notificación 1:
6533555
Teléfono para notificación 2:
6533555

Teléfono para notificación 3: 3183508524

La persona jurídica SERVITRONICS S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICA:

Por Escritura Pública No. 1585 del 08 de abril de 1992 Notaria Novena de Cali , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 1992 con el No. 53833 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVITRONICS LTDA

CERTIFICA:

Por Acta No. 23 del 20 de noviembre de 2020 Junta De Socios ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2020 con el No. 18301 del Libro IX , se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de SERVITRONICS S.A.S. .

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es Indefinida

CERTIFICA:

La sociedad tendra por objeto principal:

1. Comercialización de equipos de potencia de energía tales como ups, transformadores, reguladores, baterías para equipos de potencia y similares.
2. Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y servicios en general para todo lo relacionado ups, transformadores, reguladores, plantas eléctricas cableado estructurado y similares. Por consiguiente, podrá la sociedad: a. Adquirir, enajenar, administrar y gravar bienes muebles o inmuebles; b. Actuar como representante o agente comercial de sociedades nacionales o extranjeras. C. Importar o exportar los productos de su objeto social o que tengan relación indirecta con el mismo. D. Dar o tomar dinero en mutuo con interés o sin él. F. Adquirir empresas comerciales o industriales cuyo objeto social sea igual o auxiliar a las actividades que constituye su objeto. G. Fusionarse o transformarse en una nueva empresa cuyo objeto social sea análogo o semejante. G. Constituir sociedades con otras personas o participar como accionista de sociedades ya constituidas. H. En general realizar todo acto o contrato que tenga relación directa con el objeto social.
3. Alquiler y outsourcing de equipos de potencia de energía tales como ups, transformadores, reguladores y demás afines.
4. Construcción de subestación, transferencias Automáticas, sistema de Distribución eléctrica, redes de corriente normal regulada y todo lo concerniente en cableado estructurado y centro de cómputo.
5. 5. Inversiones de toda clase.

CERTIFICA:

CAPITAL AUTORIZADO

Valor:	$1,000,000,000
No. de acciones:	200,000
Valor nominal:	$5,000

CAPITAL SUSCRITO

Valor:	$150,000,000
No. de acciones:	30,000
Valor nominal:	$5,000

CAPITAL PAGADO

Valor:	$150,000,000
No. de acciones:	30,000
Valor nominal:	$5,000

CERTIFICA:

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente para sus faltas temporales o absolutas designados por un término de dos años por la asamblea general de accionistas

CERTIFICA:

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal (o su suplente en las faltas temporales o absolutas), quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.
Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CERTIFICA:

Por Acta No. 23 del 20 de noviembre de 2020, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2020 con el No. 18301 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	EIVER ANDRES ESCOBAR PACHON	C.C. 76304343
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA EDILMA PACHON PEÑA	C.C. 41311230

CERTIFICA:

Por Acta No. 37 del 07 de abril de 2022, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2022 con el No. 8995 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	DELGADO & MILLAN ASOCIADOS S.A.S.	Nit. 901125646-3

CERTIFICA:

Por documento privado del 08 de abril de 2022, de Delgado & Millan Asociados S. A.S., inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2022 con el No. 8996 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	TITO ANCÍZAR DELGADO CAMPO	C.C. 16460034 T.P.139216-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ALEXANDRA MILLAN ORDOÑEZ	C.C. 1113630723 T.P.164570-T

CERTIFICA:

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 3496 del 08/09/1995 de Notaria Septima de Cali	1327 de 21/02/1997 Libro IX
E.P. 450 del 28/05/1998 de Notaria Veintiuno de Cali	3900 de 02/06/1998 Libro IX
E.P. 963 del 15/10/1998 de Notaria Veintiuno de Cali	7251 de 20/10/1998 Libro IX
E.P. 4572 del 11/12/2000 de Notaria Trece de Cali	265 de 15/01/2001 Libro IX
E.P. 30 del 10/01/2001 de Notaria Trece de Cali	266 de 15/01/2001 Libro IX
E.P. 4561 del 09/11/2005 de Notaria Trece de Cali	3573 de 23/03/2006 Libro IX
E.P. 0658 del 28/02/2009 de Notaria Novena de Cali	4051 de 06/04/2009 Libro IX
E.P. 4148 del 18/11/2009 de Notaria Novena de Cali	13212 de 19/11/2009 Libro IX
E.P. 1391 del 18/05/2010 de Notaria Trece de Cali	6222 de 26/05/2010 Libro IX
ACT 23 del 20/11/2020 de Junta De Socios	18301 de 02/12/2020 Libro IX
ACT 33 del 19/03/2021 de Asamblea General De Accionistas	11117 de 08/06/2021 Libro IX
ACT 39 del 08/06/2022 de Asamblea General De	13764 de 27/07/2022

Libro IX
Accionistas

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CERTIFICA:

Documento: Documento Privado del 13 de Enero de 2022
Inscripción: 19 de Enero de 2022 No. 779 del libro IX

CONSTA LA SITUACIÓN DE CONTROL:

Controlante: UNION SISTEMAS E ENERGIA LTDA
No. De Identificación: C.N.P.J.: 00.383.697/0001-27
Domicilio: Rua Canto e Melo, 210 - Santo Amaro - Sao Paulo - SP
Nacionalidad: Brasileña
Actividad: 4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n. c.p.

Controlada: SERVITRONICS S.A.S.
Nit.: 800164421-3
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n. c.p.

Presupuesto de Control: Más del cincuenta por ciento (50%) del capital pertenece a la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas, o de las subordinadas de éstas.

Fecha de Configuración de la Situación de Control: 13 de Enero de 2022.

CERTIFICA:

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 3314
Otras actividades Código CIIU: 7730

Otras actividades Código CIIU: 7112

CERTIFICA:

A nombre de la persona jurídica figura (n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal (es) o agencia(s):

CERTIFICA:

Nombre:	SERVITRONICS No.1
Matrícula No.:	314076-2
Fecha de matricula:	29 de mayo de 1992
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	AV ESTACION # 5B - 27
Municipio:	Cali

CERTIFICA:

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICA:

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUENA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $6,109,492,439

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4659

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.
De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.